

# MEMORANDO

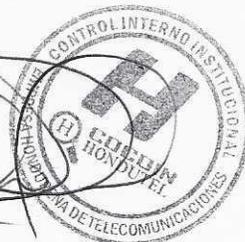
COCOIN-007-04-2024

**PARA:** LICDA. CAROLIA CERRATO  
JEFE PORTAL DE TRANSPARENCIA (OIP)

**DE:** ING. JOSE EDGARDO CACERES  
COORDINADOR CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** PUBLICACION PORTAL DE TRANSPARENCIA  
PRODUCTOS CONTROL INTERNO

**FECHA:** 22 DE ABRIL, 2024



Por medio del presente y en atención Al ACUERDO STICC-SG.N"OO2-2024, de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION (STLCC), de fecha veintitrés (23) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024); fue aprobado el Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior y en cumplimiento a las actividades de Control Interno, planificadas para el año 2024, la Oficina de Control Interno-HONDUTEL, remite información de los Productos que a la fecha se le ha dado cumplimiento, la cual debe ser publicada en el Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en el apartado regulaciones, ítems: resoluciones; de acuerdo a las disposiciones solicitadas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

**Se Adjunta CD, de los productos a publicar.**

Agradeciendo su apoyo, me suscribo de usted.

Atentamente.

Cc. Archivo  
DM/JEC

## PRODUCTOS A PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

### Apartado regulaciones, ítems Resoluciones.

1. **Anexo 1:** Acta de compromiso para la implementación del MARCI.
2. **Anexo 2:** Acta de Juramentación / Ratificación del Comité de Control Interno Institucional.
3. **Anexo 3:** Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional.
4. **Anexo 7:** Ficha de Indicador.
5. **Anexo 9:** Plan de Necesidades de Personal.
6. **Anexo 19:** Plan Anual de Capacitaciones.
7. **Anexo 36:** Plan Anual de Vacaciones.
8. **Anexo 37:** Registro de Cauciones y Fianzas.
9. **Anexo 32:** Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC).
10. **Anexo 35:** Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional.
11. **Anexo 48:** Registro y control de garantías.
12. **Boletín de Promoción** del Control Interno Institucional I.
13. **Copia del Documento de creación del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP)** y evidencias que esté funcionando.
14. **Instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias** y su seguimiento. (Comité de Probidad y Ética Pública).
15. **Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).**
16. **Plan Anual de Rotación de personal.**
17. **Plan Anual de Viáticos y Gastos de Viaje.**
18. **Plan de Mantenimiento de Equipo.**
19. **Plan de Comunicaciones.**



# HONDUTEL

## JURAMENTAN A MIEMBROS DEL NUEVO COCOIN Y COMITÉ DE CONTROL DE RIESGOS

El Gerente General de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Ing. José Antonio Morales, juramentó a los nuevos miembros de Comité de Control Interno (COCOIN) y Comité de Control de Riesgos para el ejercicio fiscal 2024.

## • Boletín de Promoción de Control Interno Institucional I



Ing. José Antonio Morales junto al Ing. Edgardo Cáceres

## >>> ¿QUÉ ES EL COCOIN?

Es un órgano de apoyo a la Máxima Autoridad Institucional (MAI) o Ejecutiva (MAE), con funciones establecidas en las normativas de su creación. Su objetivo principal es mejorar el control interno institucional de manera eficiente y efectiva mediante coordinación, asesoramiento y seguimiento.

Los nuevos miembros del COCOIN estarán encargados de supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de control interno dentro de la empresa para asegurarse que se cumplan las políticas y procedimientos establecidos.

## El Comité de Control Interno queda integrado por:

1. Ing. Edgardo Cáceres, Gerente de Planificación y Administración Corporativa / Coordinador de Control Interno
2. Abg. Tania Lissette Suazo, Gerente de Legal/ Departamento Jurídico Administrativo
3. Ing. Marco Antonio Chávez, Gerente de Operaciones
4. Ing. José Luis Galdámez, Gerente de Finanzas
5. Lcda. Angélica María Pinot, Gerente Comercial
6. Ing. Aníbal Palacios, Gerente Tecnologías de la Información
7. Lic. Armando Mejía Torres, Director de Talento Humano
8. Ing. Rony Maradiaga, Director de Proyectos
9. Ing. Marlon Efrén Aguilar, Director de Administración
10. Abg. Marleny Suyapa Eguigure, Directora de Cobranzas

11.Lcda. Leticia de Delattibodier, Jefe del Departamento de Organización y Métodos

12.Lcda. Claudia Maribel Avelar, Jefe de Auditoría Interna

13.Lcda. Liliana Molina, Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación de la Gestión

14.Lcda. Sobeida Yassareli Barahona Hernández, Jefe del Departamento de Comunicaciones

15.Lcda. Dora Maldonado, Gerencia de Planificación y Administración Corporativa/ Secretaria de Actas Comité de Control Interno.

Por su parte, los miembros del Comité de Control de Riesgos tienen la responsabilidad de supervisar y gestionar los riesgos a los que está expuesta la empresa, asegurando así la continuidad operativa y el logro de los objetivos organizacionales.



### El Comité de Control de Riesgos queda integrado por:

1.Ing. Edgardo Cáceres, Gerente de Planificación y Administración Corporativa / Coordinador del Comité de Control de Riesgos.

2.Abg. Mayra Melani Guillén, Gerente de Legal

3.Ing. Marco Antonio Chávez, Gerente de Operaciones

4.Ing. José Luis Galdámez, Gerente de Finanzas

5.Lcda. Angélica María Pinot, Gerente Comercial

6.Ing. Aníbal Palacios, Gerente de Tecnologías de la Información

7.Lic. Armando Mejía Torres, Director de Talento Humano

8.Ing. Rony Maradiaga, Director de Proyectos

9.Ing. Marlon Efrén Aguilar, Director de Administración

10. Lcda. Leticia de Delattibodier, Jefe Departamento de Organización y Métodos

11. Lcda. Claudia Maribel Avelar, Jefe de Auditoría Interna

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO – EJERCICIO FISCAL 2024



### COMITÉ DE CONTROL DE RIESGOS – EJERCICIO FISCAL 2024

